

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 14 AL 20 DE MARZO DE 2023, HASTA LA HORAS 12.

-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1499, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”, **Cátedras: “ESTADÍSTICA”** (Civil-1º semestre) y **“MATEMÁTICA ESTADÍSTICA”** (Bioingeniería-2º semestre), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-3766-D/2022- RESOLUCIÓN N° 140/2023-Decanato .](#)

-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1358, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”, **Cátedras “ESTADÍSTICA”** (Civil- Electrónica -1º semestre) y **“MATEMÁTICA APLICADA”** (Agrimensura 2º semestre), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-3767-D/2022- RESOLUCIÓN N° 139/2023-Decanato .](#)

-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1398, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento “ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”, **Cátedras: “ESTADÍSTICA”** (Mecánica – Electromecánica, 1º semestre) y **“MATEMÁTICA APLICADA”** (Agrimensura, 2º semestre), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-3768-D/2022- RESOLUCIÓN N° 141/2023-Decanato .](#)

-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1344, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA”, Cátedra: “**ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**” (para las carreras de Ingenierías en Química, Alimentos, Industrial, Eléctrica, Electromecánica en el primer semestre) y en el Área de Conocimiento: “ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”, Cátedra: “**COMPUTACIÓN**” (para las carreras de Ingenierías en Química, Alimentos, Industrial, en el segundo semestre), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-3769-D/2022- RESOLUCIÓN N° 142/2023-Decanato .](#)

-UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO, CARGO N° 1291, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA”, **Cátedra: “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA**” (Química- Alimentos-Industrial-Eléctrica-Electromecánica, 1º semestre) y en el Área de Conocimiento: “ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA”, **Cátedra: “MÉTODOS NUMÉRICOS**” (Química- Alimentos-Industrial-Minas-Metalurgia Extractiva, 2º semestre), en el Departamento de Matemática.

[EXPEDIENTE N° 03-3770-D/2022- RESOLUCIÓN N° 138/2023-Decanato .](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información diríjase al Pabellón Central – Aula 18 Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.unsj.edu.ar. La solicitud de inscripción se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS. Teléfono: 4211700-Interno 399.

Para acceder a Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO

DEBERA TENER:

- 1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6).
- 2.- Promedio General SIES (6) incluidos los aplazo.
- 3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso.

IMPORTANTE: Los alumnos de otra Facultad que aspiran a concursos de auxiliar de 2da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

- 1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.
- 2.- Plan de estudio de la carrera.
- 3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular).